

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado, en el día de hoy, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, y una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes en el marco del Mecanismo Único de Supervisión, designar, por cooptación, como consejera con la categoría de independiente, a Dña. María Luisa Arjonilla López.

Igualmente, Dña. María Luisa Arjonilla López ha sido designada Presidenta de la Comisión de Tecnología e Innovación, e incorporada como vocal en la Comisión de Riesgos y en la Comisión de Nombramientos.

La composición y cargos del Consejo de Administración y de las Comisiones pueden consultarse en su web corporativa ([www.unicajabanco.com](http://www.unicajabanco.com)).

Málaga, a 23 de enero de 2020